

Las Provincias de Levante



Teléfono núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 8.

AÑO VI. SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera 4 trimestre: Numeros sueltos, 10 céntimos. MURCIA 30 DE JULIO DE 1891 DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, núm. 20 N.º 1453

LEON MARIN-BALDO

DEPÓSITO DE MADERAS

SERRERIA MECANICA A VAPOR
CONSTRUCCION DE ENVASES

Gran rebaja de precios desde 1.º Agosto.

Tabloncillos para cubiertas desde 2 pesetas en adelante, los 20 palmos castellanos.

Existencias de

300.000

piezas madera en todas clases, dimensiones y escuadras.

Frente a la estacion ferrocarril M. Z. A.

TELÉFONOS NUMS. 40 Y 89.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA N.º 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000,000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890, se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan a pesetas 35.555,641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegación en ésta—D. Manuel Nolla—Frenería.

Inspeccion general: —Lucas 3.—

HOTEL VAPOR

ALICANTE

CON HERMOSAS VISTAS A LOS BAÑOS DE MAR
Y PASEO DE LOS MARTIRES

Este Establecimiento cuenta con inmejorable cocina, confortadores, habitaciones, salón de billar y todo aquello que se desea para la mayor comodidad y agrado de los señores viajeros, durante la temporada de baños.

Precios muy arreglados, rebajas a familias. Los coches del Hotel en todos los trenes.

DIRECCION: FERNANDEZ "HOTEL VAPOR."

Baños del Valle.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños, en los cuales se alquilan habitaciones para los bañistas.

La concurrencia a estos baños cada año va siendo mayor y lo satisfechos que quedaron cuantos en años anteriores han acudido a los mismos, es la mayor y mas eficaz garantía en pro de los mencionados baños.

Cuantas condiciones de esmero, aseo, comodidad, baratura, etc., puedan apetecer los bañistas más exigentes, las encontrarán satisfechas en este balneario, situado por lo demás en sitio tan ameno y recreativo.

A las madres de familia

LA SALUD DE LOS NIÑOS

Para conseguir una fácil dentición, librándolo de los accidentes muchas veces graves que ésta acarrea, dad a vuestros hijos

Denticina Reconstituyente, que es superior a todas las conocidas y cuyo uso está exento de peligros.

No confundirla con las demás denticinas. De venta en todas las buenas farmacias y Droguerías, a 2 pesetas cada caja con 20 papeletas y la instruccion para su uso.

En Murcia: Ruiz Selquer, San Bartolomé, 10, Ginés de Gea, Lencería 2; y Agustín Farrán Farmacia Catalana.

¡Alto señores!

En breve se establecerá en el pueblo de Fortuna un vasto comercio, que acaso no conocerá rival en toda la provincia, por la diversidad de artículos que abrazará, anotando por ahora los más precisos.

1.º Perfumería francesa, inglesa y portuguesa, con las mejores aguas y jabones que hasta el día se han conocido.

2.º Perfumería, lampistería, paquetería y quincalla.

Dichos géneros todos en grande escala.

¡ADVERTENCIA!

Los representantes de este vasto establecimiento, ofrecen que por cada compra que se les haga de cinco pesetas, regalarán un objeto valor una peseta y así sucesivamente.

Dicho establecimiento, estará situado en la Calle de la Estrella, nums. del 10 al 18

CON EL NOMBRE

El Submarino Peral

15-12

CUARTO AMUEBLADO

Lo cederá una familia decente a un matrimonio sin familia, o a uno o dos caballeros, darán razón en la Platería de D. Alfonso Perona.

El dique seco de carenas

Los periódicos cartageneros, recibidos ayer, dedican vehementes artículos a la cuestion de la construccion de un dique seco de carenas, reforma de tan inmensa trascendencia para la ciudad vecina y que no lleva camino de llegar a vias de realizacion, por culpas no se sabe de quien, siquiera por la casi totalidad de los cartageneros, se presume.

Después de haber asegurado el ministro de Marina en el Parlamento, a la faz de la representacion del país, que el expediente para la construccion de dicho dique solo necesitaba el informe del ponente Sr. Togores, resulta ahora, que el capitán general del departamento de Cartagena y el mencionado Sr. Togores, niegan terminantemente que se haya publicado la Real Orden nombrando al segundo de dichos señores para que forme parte de la Junta que ha de dictaminar en tan importante asunto, y añaden que si dicha disposicion se ha dictado, se conserva en alguna de las oficinas del ministerio de Marina, sin trasladarla a la Capitanía general de Cartagena y sin que por lo tanto pueda tener de ella conocimiento el Sr. Togores.

En todo esto, la prensa cartagenera vé un misterio, un enigma en el que a toda costa es necesario hacer la luz; lo indudable, lo que con clarísima evidencia se manifiesta en este trascendental asunto, es la valla y el obstáculo que alguien intenta colocar, para que ante él tropiecen y se estrellen las nobles aspiraciones y los patrióticos deseos del pueblo cartagenero.

Sepa este que toda la provincia de Murcia está a su lado, para conseguir la realizacion de la importante mejora a que aspira y a la que tiene innegable derecho; que no es lícito oponerse por una parte a lo que se pide como una necesidad suprema de un pueblo, cuando por otra parte se dispensan exageradas y onerosas protecciones, a costa de la fortuna nacional.

El barrio de la Merced.

Este animoso barrio, cuyo entusiasmo por las fiestas populares jamás decae, ha dado a luz la siguiente alocucion en que sus vecinos solicitan el concurso de los buenos murcianos, para el mayor lucimiento y brillo de la cabalgata que se proponen verificar el día 10 de Setiembre, como uno de los festejos de nuestra próxima feria.

Dice así la mencionada alocucion:

«La comision encargada de la organizacion de la cabalgata que ha de salir del Barrio de la Merced de esta ciudad el día 10 del próximo Setiembre.

A sus paisanos y amigos

A fuerza de constancia y sacrificios de todas clases hemos procurado reunir fondos, para reproducir en este las fiestas que todos los años viene celebrando dicho barrio.

No estando poseídos de ningun espíritu egoista, solo deseamos que nuestro esfuerzo redunde en beneficio de esta poblacion y al mismo tiempo de recreo y diversion del público en general, por lo que hemos dedicado nuestra mayor asiduidad a organizar

una lucida cabalgata que recorrerá las principales calles de esta ciudad.

En este sentido, y para aunar los esfuerzos de todos a fin de lograr el mayor esplendor posible que fuera de desear, nos dirigimos a V. en demanda de su valiosa cooperacion, para que bien directamente o por sus amigos o dependientes se comuniquen con este centro en la seguridad de que será acogida con cariño y reconocimiento su ayuda al fin patriótico que nos guía.

Sus paisanos y amigos

Por la comision.—MIGUEL ABELLAN.—PATRICIO ALMELA.—ANTONIO MANZANERA y JOSÉ MARIA GARCIA AMORAGA.

Modas.

A continuacion reseñamos algunos de los variados modelos de trajes que la última moda recomienda a los bañistas para la actual temporada de baños:

1.º Traje para señora joven.—Este traje es de sarga azul marino, pantalón muy ancho fruncido bajo la rodilla y guarnecido en la parte inferior con un volantino de la misma tela, festoneado en los contornos con lana color marfil, cuerpo blusa prolongado por medio de aldetas fruncidas y festoneadas. Los delanteros se abren sobre un plastrón de lana marfil, adornada en el centro con un áncora de gran tamaño bordada con lana azul. Un volante festoneado de lana azul rodea el escote, abierto en forma de corazón, y los delanteros. Mangas cortas y abullonadas de tela azul con vuellitos festoneados. Una ancha banda de lanilla marfil rodea el talle y se anuda en el costado izquierdo. Gorra de hule, adornada con cocas y escarolados de cintas de lana azul. Botinas de piel cerradas con cordones.

2.º Traje para señorita.—Este traje es de franela blanca. El pantalón ancho y flotante se adorna con una cenefa bordada con *soutache* roja. La blusa, muy larga, se ajusta al talle por medio de un cinturón corselete de franela blanca, cubierto con bordados de *soutache*. Mangas huecas. Ancho cuello vuelto y puños bordados de *soutache*. Sombrero *paillason* adornado con anchas cocas de galon de lana rojo. Alpargatas bordadas y sujetas con galones rojos.

3.º Traje para niña de 6 a 8 años.—Es de sarga gris plata. El pantalón se adorna con tres galoncitos de lana azul, dispuestos en el fondo en forma de greca. La blusa, fruncida en los hombros, luce en la parte inferior el mismo adorno. La parte superior escotada en redondo, se guarnece con un ancho cuello escarolado que termina en chorrera. Mangas cortas guarnecidas con grecas de galón. Cinturón azul muy ancho y con caídas. Alpargatas bordadas. Gorra de hule.

4.º Traje para niño de 3 a 5 años.—Es de sarga encarnada. Pantalones bombachos rayados con galones de lana negra, dispuestos a lo largo sobre el fondo. Blusa marinera abierta sobre un plastrón rayado de la misma forma que el pantalón. Un ancho cuello vuelto, bordado de galón, adorna el escote y se prolonga en solapas en torno del plastrón. Mangas cortas. Sombrero de paja adornado con cintas negras y rojas. Alpargatas.